

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE IMDILASA S.A., CELEBRADA EN EL GUAYAQUIL, EL DIA 26 DE ABRIL DE 2018.

Siendo las 14h00, se reúnen en el local de la compañía IMDILASA S.A., situado en la Ciudad de Guayaquil: calle B Nro. 415 intersección Decima Cda. Adace: los siguientes socios: **JUDITH PIEDAD SÁNCHEZ SÁNCHEZ**, con cédula de identidad Nro. 0901531480 propietario de 478 Acciones Ordinarias, Nominativas e Indivisibles de US\$1,00 cada una, por sus propios derechos, Gerente General de IMDILASA S.A., **LINO GONZALO GAMBOA ABRIL**, con cedula Nro. 0903296309 propietario de 519 Acciones Ordinarias, Nominativas e Indivisibles de US\$1,00 cada una, por sus propios derechos, Presidente de IMDILASA S.A., **DAVID FERNANDO GAMBOA SÁNCHEZ**, con cedula Nro. 0912906864 propietario de 1 Acción Ordinaria, Nominativa e Indivisible de US\$1,00 cada una, por sus propios derechos, **PAOLA FERNANDA GAMBOA SÁNCHEZ**, con cedula Nro. 0912998242 propietario de 1 Acción Ordinaria, Nominativa e Indivisible de US\$1,00 cada una, por sus propios derechos, **PAUL XAVIER GAMBOA SÁNCHEZ**, con cedula Nro. 0912906872 propietario de 1 Acción Ordinaria, Nominativa e Indivisible de US\$1,00 cada una, por sus propios derechos, con lo cual está presente la totalidad del capital social, esto es, del 100%, para tratar los siguientes puntos de Orden del día: 1) Informe de Gerente del ejercicio 2018. 2) Informe del Comisario del ejercicio 2018. 3) Conocer, Resolver y Aprobar los Estados Financieros, correspondientes al Ejercicio Económico 2018. Preside la sesión Lino Gonzalo Gamboa Abril y actúa de secretaria Judith Piedad Sánchez Sánchez, quien una vez que constata el quórum reglamentario, y de acuerdo a lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, declara la Junta como Extraordinaria y Universal, El presidente hace uso de la palabra y manifiesta que los socios deben pronunciarse si aceptan la celebración de Junta General Extraordinaria y Universal en la que deberá tratar y resolver los puntos del orden de día que dice: 1) Informe de Gerente del ejercicio económico 2018. 2) Informe del Comisario del ejercicio económico 2018. 3) Conocer, Resolver y Aprobar los Estados Financieros: Balance General, Estado Integral de Resultados, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio; así como sus

Notas, de **IMDILASA S.A.** correspondientes al Ejercicio Económico 2018. Una vez escuchada la palabra del Presidente, todos y cada uno de los presentes manifiesta expresamente que para la celebración de esta Junta renuncia a la forma de convocatoria previa establecida en los estatutos, y se acogen a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías para cuya constancia suscribirán la presente acta. El Presidente en atención a lo expresado, declara legalmente instalada la sesión y pide a los presentes que se pase a tratar y resolver los puntos del orden del día. **1) Informe del Gerente General por el ejercicio económico 2019.** La Gerente Judith Piedad Sánchez Sánchez, da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2018, luego de lo cual los accionistas asistentes resuelven y aprueban en forma unánime el informe de gerencia por el ejercicio económico del año 2018. **2) Informe del Comisario por el ejercicio económico 2018.** El Comisario Guillermo Idrovo Acurio, da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2018, luego de lo cual los accionistas asistentes resuelven y aprueban en forma unánime el informe del comisario por el ejercicio económico del año 2018. **3) Del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales y demás anexos correspondientes al ejercicio económico 2018.** Luego de escuchar la lectura de los estados financieros por parte del secretario, mismo que es leído a viva voz; y, una copia entregada a cada uno de los presentes, para luego de varias deliberaciones al respecto, aprobar de forma unánime los Estados Financieros: Balance General y Estado de Resultados, correspondientes al Ejercicio Económico 2018 autorizando al, Gerente General y Representante Legal de la empresa, para que proceda a la presentación de los mismos. Finalmente, el señor Presidente expone a la Junta que a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento expedido por la Superintendencia de compañías Valores y Seguros, se debe dejar constancia de los documentos que formaran el expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha disposición reglamentaría, deja constancia que los documentos que formarían para el expediente de esta acta, son los que se detallan a continuación: 1) Lista de asistentes con el número de participaciones que poseen, el valor pagado por ellos y los votos que les corresponde; 2) Copia de los informes del Gerente y del Comisario por el ejercicio fiscal 2018; 3) Copia de los Estados de Situación Financiera y Estado

de Resultado Integral y demás Anexos correspondientes al ejercicio 2018, realizados bajo las bases NIIF. Luego de lo cual, se concede un receso para la elaboración del Acta, luego de elaborada el acta se da lectura de la misma y para constancia de lo actuado es firmada por todos los accionistas participantes: Judith Piedad Sánchez Sánchez, Lino Gonzalo Gamboa Abril, David Fernando Gamboa Sánchez, Paola Fernanda Gamboa Sánchez, Paul Xavier Gamboa Sánchez. Siendo la 15h00 del mismo día, concluye la sesión.



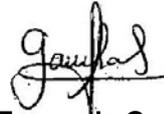
Lino Gonzalo Gamboa Abril
Presidente De La Sesión
Propietario de 519 Acciones



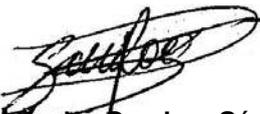
Judith Piedad Sánchez Sánchez
GERENTE GENERAL
Secretaria De La Sesión
Propietaria de 478 Acciones



David Fernando Gamboa Sánchez
Propietario de 1 Acción



Paola Fernanda Gamboa Sánchez
Propietaria de 1 Acción



Paul Xavier Gamboa Sánchez
Propietario de 1 Acción